



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FAUD  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño

Córdoba, 28 DIC 2017

**VISTO:**

La necesidad de divulgar las acciones de la Facultad en la sociedad, la producción académica de grado y posgrado, de investigación y de extensión.

La necesidad de promover la difusión de dicha producción en distintos formatos y medios existentes, muestras y exposiciones, congresos, concursos de estudiantes, periódicos, televisión,

La necesidad de implementar medios eficientes y adecuados de comunicación permanente de convocatorias vigentes a concursos, eventos y demás espacios de interés para nuestra comunidad académica de modo articulado con coordinación de comunicación institucional; y

Que a los fines de atender a estos requerimientos se propone implementar el Programa **FAUD DIVULGA**; y

**CONSIDERANDO:**

Que para ello resulta necesario designar un equipo de Coordinadores para cumplir las funciones que se les proponen y desarrollar eficientemente el Programa enunciado en cuanto a sus características particulares, tiempos, espacios y en coordinación con las diferentes Secretarías,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a los Arquitectos Emiliano Mitri, Agustín Berzero, Verónica Cuadrado, y al Diseñador Industrial Urías Ariel Montanaro, como Coordinadores del Programa FAUD DIVULGA.

**ARTÍCULO 2º:** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **1754-17** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA